



Junta de Andalucía

SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN EL ÁMBITO **DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.**
CONTR 2024/0000386232

En Cádiz, siendo las **12:30 horas** del **día 07 de mayo de 2025**, se constituye la **Mesa de Contratación** de esta Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Cádiz, sita en C/ Fernando El Católico 3, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

Doña Begoña Díaz Astola, Secretaria General Provincial de la Delegación Territorial.

VOCALES:

Don Manuel Alejandro Martínez Rodríguez, Interventor Provincial.
Doña Estrella Carrasco Gómez, Letrada Jefa del Servicio Jurídico Provincial.

SECRETARIO:

Don Borja Ruiz Santos, Asesor Técnico.

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Anulación de la adjudicación del lote 1 y retroacción de las actuaciones, a fin de que se proceda a la exclusión de MB y continúe el procedimiento, en los términos expuestos en el fundamento de derecho séptimo de la Resolución 329/2025, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO. La Mesa de Contratación, a tenor de lo dispuesto en la cláusula 10.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente licitación, acuerda elevar al órgano de contratación como propuesta de mejor oferta respecto del Lote 1 la presentada por CONESTEU SOCIEDAD LIMITADA con CIF B13944111.

TERCERO. Conforme a lo establecido en el apartado 1 de la cláusula 10.7 del PCAP, en caso de que el órgano de contratación acepte la propuesta formulada por la Mesa, se requerirá a la licitadora propuesta, por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 2 de la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz

1



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA BORJA RUIZ SANTOS	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWHC8RLS69DG7A3NC8X5PY6KT	PÁG. 1/2	

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:00 horas del día antes reseñado, de lo que, como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo.:Begoña Díaz Astola

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo.: Borja Ruiz Santos

C/ Fernando El Católico, 3
11004 Cádiz

2



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	BEGOÑA DIAZ ASTOLA BORJA RUIZ SANTOS	13/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmlWHC8RLS69DG7A3NC8X5PY6KT	PÁG. 2/2	